

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO**

**RESUMEN ACTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO
MARTES 12 DE MAYO 2020 – HORAS 15:30**

(SESION DE CONCEJO MODALIDAD REMOTA O A DISTANCIA)

En Conchalí, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, a las 16:17 horas, en el Salón La Cañadilla, presidida por el **Alcalde señor René de la Vega Fuentes**.

CONCEJALES PRESENTES

1. SRA. GRACE ARCOS MATURANA
2. SR. RUBEN CARVACHO RIVERA
3. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA
4. SRA. PAULINA RODRÍGUEZ GÓMEZ
5. SRA. NATALIA SARMIENTO MEDINA
6. SR. CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA
7. SR. RAÚL VÁLDES ARIAS
8. SR. ALEJANDRO VARGAS GÓNZALEZ

DIRECTORES MUNICIPALES

1. RAÚL OPAZO URTUBIA
2. DANIEL BASTIAS FARIAS
3. CLAUDIA MIRANDA AGUILERA
4. ALICIA TORO YÁÑEZ
5. FERNANDO SEPÚLVEDA VALDÉS
6. NEFTALI PASTEN IBARRA

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL
DOIRECTORA ASESORÍA JURÍDICA
DIRECTORA DE CONTROL
DIRECTOR DIRECCIÓN DIG
DIRECTOR DIMAO**

CORESAM

- 1.- TANIA ALVARADO
- 2.- RODRIGO FERNANDEZ

**SECRETARIA GENERAL CORESAM
DIRECTOR DE SALUD**

TEMAS:

1. Aprobación Acta S. Ordinaria 14.04.20
S. Extraordinaria 21.04.20
2. Cuenta.
3. Informa Situación Comunal Covid-19 (Cuarentena Territorial)
4. Aprobación Modificación Presupuestaria N°8
5. Aprobación Modificación Presupuestaria N°9
6. Aprobación Modificación Presupuestaria N°10
7. Aprobación Modificación Ordenanza Comunal para Determinar la Tarifa de Aseo y sus Exenciones y Rebajas, sancionada por Decreto Exento N°1559/2016
8. Ratifica Propuesta de Lugares de Propaganda Electoral para Eventuales Elecciones Primarias para la Nominación de Candidatos a cargos de Gobernador Regional y Alcalde reprogramada para el 29 de noviembre de 2020, aprobada en Sesión Ordinaria de Concejo del 02.07.19 y ratificados en sesión ordinaria del 07.01.20
9. Varios.

COMPLEMENTO

1. Aprobación Modificación Presupuestaria N°7

PRIMER TEMA

APROBACIÓN ACTAS

S. ORDINARIA

14.04.20

S. EXTRAORDINARIA

21.04.20

El **Alcalde señor René De La Vega**, ofrece la palabra.

Acta S. Ordinaria 14.04.20

La **concejala señora Grace Arcos**, menciona que en esa sesión, consulto acerca del Comité de Emergencia y la incorporación de las Organizaciones Sociales, donde el Alcalde comenta que habría disposición de parte del Municipio, pero que estaría esperando respuesta de algunos Dirigentes, a la fecha, menciona que eso todavía no ocurre, lo reitera, indica que es importante que esto se pueda concretar.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta S. Ordinaria 14.04.20, sin observaciones.

Acta S. Extraordinaria 21.04.20

El **Secretario Municipal**, precisa que esta acta es de gran envergadura, consulta al Concejo si tuvieron acceso de abrir el archivo, si no se cuenta con el antecedente, solicita poder retirarla.

La **concejala señora Grace Arcos**, le parece bien que se postergue, indica que la alcanzo a leer, releva el rol de las trabajadoras de SECMU, indica que es un trabajo que no es fácil, desea hacer un reconocimiento por el trabajo.

Se retira el Acta de la S. Extraordinaria 21.04.20.

SEGUNDO TEMA

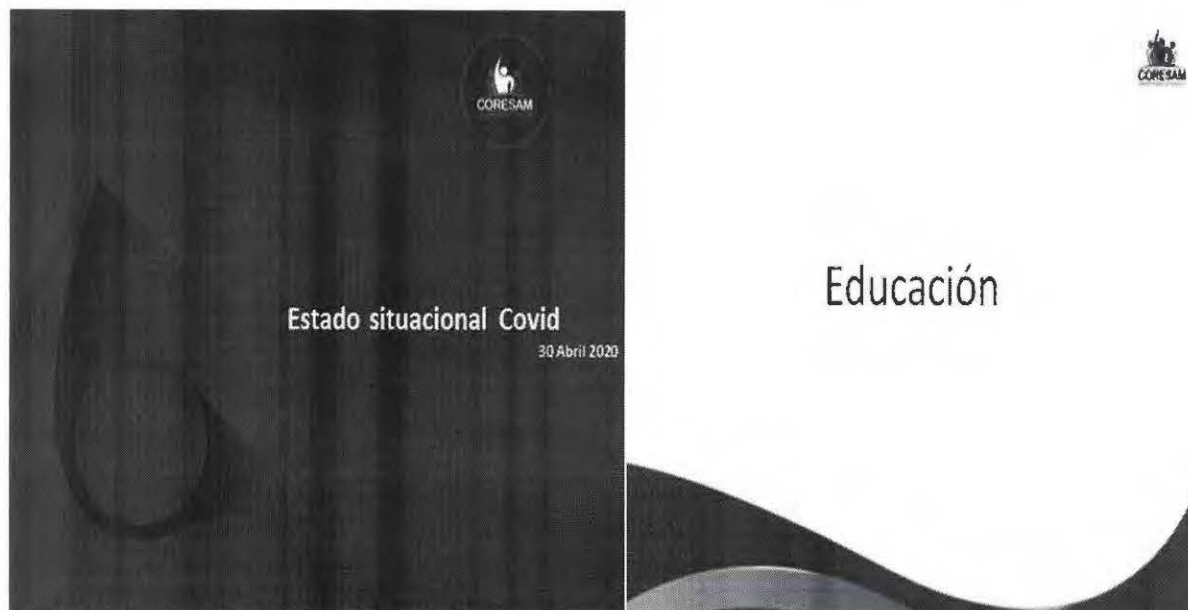
CUENTA

1. Entrega Tramitación Cuenta Sesión Extraordinaria 05.05.20.
2. Informe N°20 del 11.05.20 de Asesoría Jurídica, que da respuesta a consulta del Concejal Alejandro Vargas G, relativa a los servicios esenciales en el marco de la cuarentena.
3. Informe de Coresam del 08.05.20, que da respuesta a consulta de concejal Alejandro Vargas G., relativa al bono determinado "alumno prioritario"
4. Informe de Coresam del 08.05.20, que da respuesta a consulta de concejala Grace Arcos M, relativa a los ingresos Pie percibidos por Coresam.
5. Informe de Coresam, que da respuesta a consulta de concejala Grace Arcos M, relativa a :
 - Planilla de sueldos, del mes de febrero de equipos directivos de todo los establecimientos educacionales, centros de salud y jardines infantiles de dependencia de Coresam, diferenciando cargos, horas contratadas, tipo de contratos, centros respectivos, bonos existentes, sueldos brutos y líquido, antigüedad en el cargo y si el cargo que ocupan tiene su origen en un concurso público.
 - Planilla de sueldos, del mes de febrero de educadoras, técnicos en párvulos y otros asistentes de jardines y salas cunas de dependencia de Coresam, que incluya tipo de responsabilidad a cargo, horas semanales, tipo de contrato, jardín respectivo, bonos existentes, sueldo bruto y líquido (sin indicar el nombre de los funcionarios).
 - Planilla de sueldos de asistentes de la educación, mes de febrero, diferenciando entre tipo de responsabilidad (guardias, técnicos en párvulos, inspectores de patio, trabajadores de aseo, etc...) cantidad de horas semanales, establecimiento educacional, bonos existentes, sueldo bruto y líquido, tipo de contrato líquido (sin indicar el nombre de los funcionarios).

TERCER TEMA
INFORMA SITUACIÓN COMUNAL COVID-19 (CUARENTENA TERRITORIAL)

El Alcalde señor René De La Vega, ofrece la palabra.

La **Secretaria General de CORESAM** señora **Tania Alvarado** y el **Director de Salud**, exponen en base a Power Point, documento enviado a cada concejal y que forma parte integrante de la presente acta.



Jardines Infantiles

- Comunicación permanente con las familias sobre el estado de salud de los niños y su grupo familiar.
- Planificación de actividades para que las familias puedan realizarlas con los niños y niñas en sus casas.
- Videos con la confección de material reciclados para futuras actividades.
- Entrega de canastas JUNAEB.
- Confección de escudos faciales.
- Asistencia 1 a 2 veces por semana el personal de aseo para limpieza de los espacios exteriores.
- Visitas domiciliarias cuando las familias lo han necesitado.
- Se entrega de orientaciones para evitar el contagio de COVID-19.

Programas SENAME

INTERVENCIONES TRANSVERSALES

- Reasignación de recursos presupuestarios para entrega de 85 canastas de mercadería a familias que han sido impactadas económicamente por la pandemia.
- Gestión de recursos externos para entrega de mercadería a familias, llegando a la fecha a 118 ayudas asistenciales.
- Previendo que las situaciones de vulneraciones de derechos aumentarán no sólo en cantidad, sino también en gravedad, se ha conformado un equipo transversal compuesto por profesionales de los programas SENAME, en principio, a los que se sumarán los de educación si es necesario, para tomar contacto de inmediato con los niños y niñas derivados a fin de hacer la atención temprana de estas situaciones.
- Los funcionarios del área de infancia han mantenido un trabajo sistemático en terreno, con el fin de cumplir el objetivo mandatado que es velar por el resguardo de los derechos de los niños y niñas de la comuna.
 - En los distintos programas se atiende a 565 NNJ

OPD

- Seguimiento de situaciones de vulneración de manera remota y en terreno. Se ha establecido una estrategia que permita verificar y evaluar situaciones de vulneración de derechos de manera remota, no obstante, en algunos casos ha sido necesario hacer visitas domiciliarias, que a la fecha suman aproximadamente 150.
- La atención remota ha sido informada a través de RRS, comunicando números de teléfono de contacto y urgencias.
- Asistencia a audiencias virtuales de medidas de protección en tribunales de familia.
- Envío de aproximadamente 200 informes a tribunales sobre el estado de niños y niñas.
- Recepción de derivaciones de 76 niños y niñas en el periodo de quincena de marzo a la fecha.
- Segundo Concurso Conchalí Cuenta Tus Derechos. Historias de Pandemia.
- Cápsulas de recomendaciones para seguir en cuarentena y reforzar el autocuidado.
- Contacto permanente en redes para promover denuncias de vulneraciones de derecho.

PDE

- Cada quince días se realiza la entrega y retiro del material pedagógico, entregado a los NU del programa, además se realiza el apoyo de imprimir guías de colegios donde las/os estudiantes ya escolarizadas no cuentan con esta posibilidad de imprimir (Aprox 30 NU).
- Entrega de cápsulas de autocuidado a los usuarios y familias.
- Inscripción a exámenes libres para la validación de estudios a través de correo electrónico con el MINEDUC, con un total de 24 NNJ inscritos. Seguimiento remoto de casos y en terreno, en casos de NNA con perfil de mayor complejidad.
- Reuniones de Mesa de Gestión 24 horas de la comuna y entre programas del circuito.
- Se realizó visitas a todos de los NU vigentes del programa con el fin de monitoreo y seguimiento de estado de Salud por COVID-19. Con esta información se elaboran 23 informes a Tribunal de Familia CNJ, donde se da cuenta sobre el estado actual de salud de NU y su grupo familiar, además de mencionar las gestiones y plan de acción con las/os jóvenes.
- El equipo Multidisciplinario (Terapeuta Ocupacional, Psicopedagoga y Fonoaudióloga) elaboran material concreto a través de tips informativos de autocuidado, hábitos de estudios, hábitos del sueño, entre otros, los cuales son enviados a los NU y sus apoderados/as a sus celulares personales, para realizar seguimiento y acompañamiento en momentos donde la salud mental de todas las personas y sobre todo las NU que se encuentran en un estado de vulnerabilidad constante.

PDC

- Entrega de cápsulas de autocuidado a los 40 usuarios y familias, de manera escrita y en video.
- Seguimiento remoto de casos y en terreno, en casos de NNA con perfil de mayor complejidad, pues se les difunde respetar el aislamiento sanitario y la cuarentena y se ha visualizado en algunos el aumento del consumo, por lo que el monitoreo es constante (diario de forma remota) y semanal en terreno en los casos más graves, para evitar el aumento del consumo o modificación de sustancias.
- Además de Visitas domiciliarias a NU y grupo familiar que han presentado conflictos relacionales, interferencias emocionales y conducta de riesgos.
- Reuniones de Mesa de Gestión 24 horas de la comuna y entre programas del circuito.
- Orientación respecto a nueva modalidad de estudios de los NU que se encuentran inscritos en establecimientos educacionales formales. Descarga de Guías de estudios. Orientación respecto al acceso a las plataformas escolares.
- Acompañamiento a Ingresos COSAM. Coordinación y entrevista de "Servicio en Rehabilitación con Psicólogo, Trabajadora Social y Psiquiatra.
- Video llamadas a NU a fin de monitorear los avances y retrocesos en relación a su patrón de consumo con el objetivo de evaluar estados de ansiedad generados por las contingencias a nivel nacional.
- Videos socio educativos audio socio educativos Covid 19.
- Coordinación con COSAM y CESAM para atención de NU.
- Informar a tribunales de familia las situaciones actuales de los NU por alerta sanitaria y respecto a procesos de intervención de acuerdo a las fechas solicitadas por dicha institución.
 - Total 140 intervenciones subidas en SENAINFO

PPF

- Seguimiento remoto y en terreno, en casos de familias de mayor complejidad. 83 casos en total.
- Entrega de antecedentes en tribunales de familia y asistencia a audiencias virtuales.
- Entrevistas en dependencias del programa en casos familiares con necesidad de monitoreo constante.
- Grupo de WSP con apoderados y NNA para entregar contención, apoyo y orientación a las familias.
- Confección de revista virtual que además de informar sobre beneficios, protocolos de salud, sugerencias para la parentalidad/marentalidad positiva, cuenta con link de películas, tips de respiración e instructivos para realizar manualidades y para ello también se entregó junto a la caja de mercadería kit de materiales con el fin de fomentar la estimulación. Entrega de elementos de ase e higiene a las familias con mayor necesidad de refuerzo en esos ámbitos.

- Seguimiento remoto y en terreno dos veces por semana, en casos de familias de mayor complejidad y nuevos ingresos. Total de usuarios: 50.
- Entrega de antecedentes en tribunales de familia y asistencia a audiencias virtuales.
- Entrevistas en dependencias del programa en casos familiares con necesidad de monitoreo constante.

Salud

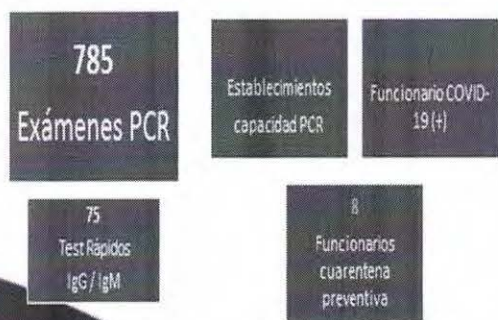
ESTADOSITUACION COVID DECIMOQUINTO INFORME EPIDEMIOLÓGICO



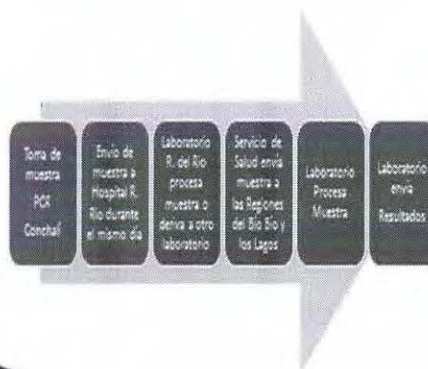
EVOLUCION CASOS COVID-19 CONCHAÚ



SITUACION COVID CONCHAÚ 12 DE MAYO 2020



SITUACION TIEMPOS DE ESPERA RESULTADOS PCR





Luego de la presentación el **Alcalde** señala que se han sanitizado 6 cité de la comuna, a su vez, se ha sanitizado un cité de migrantes, en estos, se han percatado que no se están usando las medidas de protección personal, hace un llamado a la comunidad, a tomar los resguardos correspondientes, a no salir de los hogares.

La **concejala señora Paulina Rodríguez G**, en relación a la dupla psicosocial, de qué manera están funcionando, cual es la forma que han mantenido el contacto con los niños y niñas que se encuentran en sus casas, considerando que es una de las preocupaciones.

La **Secretaria General de CORESAM señora Tania Alvarado**, señala que depende mucho de la situación de cada establecimiento, pero en general las duplas psicosociales, indica que están manteniendo un contacto directo con las familias de los estudiantes que ya estaban identificados con anterioridad, el contacto principalmente se está llevando vía remota, en algunos casos extremos, se está evaluando visitas.

La **concejala señora Grace Arcos M**, hace una valoración de las y los trabajadores que están realizando sus funciones, releva el trabajo permanente del área de infancia.

Por otra parte, señala que le parece muy grave la situación que está ocurriendo a nivel nacional, sin pandemia la salud pública es muy precaria, con pandemia la situación se profundiza, indica que es grave lo que está ocurriendo, comenta que hay una denuncia de una vecina de la comuna que estuvo 8 horas en la ambulancia esperando atención en el Hospital San José, luego de 23 horas la atendieron, no da abasto el sistema público, es una situación que conmueve a todos. Indica que a pesar de sonar muy duro, consulta si la cantidad de fallecidos es la información oficial del Ministerio de Salud, consulta además por la situación del call center, la experiencia, varios vecinos le han comentado que estuvieron bastante tiempo tratando de comunicarse.

En relación a la fiscalización, consulta cual fue el comportamiento apreciado de parte de la comunidad, entiende que Carabineros no da abasto. Por último, consulta por la sanitización, en algunas sesiones atrás, se les habría informado que se demoraban 10 días hábiles, en dar la vuelta a la comuna completa, consulta cómo va ese desarrollo, cuántas vueltas lleva la comuna, y además consulta por el uso de las mascarillas, si la ciudadanía ha respetado esta medida.

El **Director de Salud Rodrigo Fernandez**, señala que el relación al callcenter, el día sábado y domingo no hubo un flujo que rebalsara el sistema, durante la semana (lunes-martes) se reportan varios llamados. En relación a los fallecidos, indica que se guían entre la información oficial y entre los fallecidos que se han obtenido vía contacto telefónico y que tienen confirmación de COVID, la información se entrega a través de la página del Municipio oportunamente.

El **Alcalde señor René De La Vega**, en el caso de las fiscalizaciones, indica que se ha realizado un trabajo con Ejército, Carabineros, PDI, se ha fiscalizado tanto el cumplimiento de los permisos provisorios, a su vez, el trabajo se ha efectuado en coordinación con las Direcciones Municipales, en el horario nocturno, lo realiza la Dirección de Seguridad Pública.

El **concejal señor Rubén Carvacho**, señala que de los 406 casos y dada la ubicación geográfica, consulta si en sus zonas hay mayor concentración de casos, no pregunta por

El **Alcalde señor René De La Vega**, indica que la mayor concentración es en el barrio central.

El **concejal señor Rubén Carvacho**, le preocupa la zona central, especialmente la Población Irene Frei, Villa Don Pedro, consulta si se hay hecho tomas de muestras en ese sector.

El **Alcalde señor René De La Vega**, manifiesta que hoy en día se han concentrado en los cite, la situación de estos es bastante compleja.

El **concejal señor Rubén Carvacho R**, indica que recibió muchos llamados desde el sector de Barón de Juras Reales, respecto a realización de fiestas, asados, reuniones, a su vez, en Nahuelbuta con Independencia, desde el punto de seguridad, le han mencionado que se sienten desprotegidos.

Por otra parte, le consulta al Alcalde cuales son las debilidades que siente que tiene la comuna, que quizás no se esté abordando.

El **Alcalde señor René De La Vega**, indica que el trabajo de estos tres días ha sido intenso, reconoce la entrega que ha tenido Carabineros, pero siempre existe falta de dotación, a la entidad sanitaria la han visto poco, no se han puesto en coordinación con la Municipalidad. Insisten en la cuarentena en toda la Región Metropolitana.

El **concejal señor Carlos Sottolichio U**, saluda especialmente a la señora Adriana Meneses, a su Junta de Vecinos que hoy está de aniversario, lamentablemente no se podrá celebrar como se acostumbra a hacer, hace un pequeño homenaje a personas tan importantes de la UV15.

Indica que le ha entregado una información al Secretario Municipal, ha recibido información vecinal sobre un rebrote de COVID-19, pide encarecidamente sea evaluado, es preocupante que pasen más de 10 días para tener información sobre un examen.

El **concejal señor Raúl Valdés A**, ha recibido mensajes de comerciantes de las ferias, le indicaron que ellos están tomando las medidas de precaución, pero le indicaron que no había fiscalización de carabineros. Por otra parte, indica que el sábado y domingo recorrió parte de la comuna y quedo muy preocupado, cree que no hay una concientización de lo que está pasando. Consulta que sucede cuando hay un domicilio de supuestos contagiados, quiénes son los que tienen que acudir.

El **Alcalde señor René De La Vega**, indica que en las Ferias hubo tanto apoyo de Carabineros como del Ejército en diferentes horarios, señala que las fiscalizaciones, principalmente, fueron realizadas en Ferias y puntos de accesos. En relación a una sospecha COVID, que tenga síntomas, se tiene que dirigir a un Centro de Salud, en el caso de ser positivo, vivir con las personas y que tenga que hacer cuarentena en el mismo domicilio, se hacen algunos apoyos a través de la línea telefónica 800360122.

La **concejala señora María Guajardo S**, en esta Comuna se aprecia la desigualdad, en salud no es distinto, en Conchalí se toma el examen PCR y pasan 10 días y este resultado no llega, esto es una prueba más de tantas desigualdades que se expresan en este país, indica que ella ha recorrido las calles de Conchalí, y le ha sorprendido gratamente, ha notado muy poca gente en las calles, cree que los habitantes de la comuna se han tomado muy en serio la cuarentena. Insiste, ver 2 temas de contagios, se los ha hecho llegar a la Secretaria General. Señala, que las veces que ha ido a la feria se ha podido percatar que ellos están muy ordenados y organizados.

La **concejala señora Natalia Sarmiento M**, indica que ha podido apreciar que un día de feria es como un día de paseo, personas sin sus mascarillas, sin sus resguardos pertinentes, menciona además que todos los que se atiendeN en el sistema público, las espera es de varias horas, pide claridad en entrega de información respecto a la espera al resultado de las tomas de muestras, se están demorando 10 días aproximadamente en tener resultados. Consulta si hay alguna ayuda social para las familias que tienen COVID positivo.

El **Director de Salud Rodrigo Fernandez**, indica que se han reunido con el Director de DIDECO, a fin de planificar el trabajo colaborativo desde el ámbito clínico y también social, así el fin de semana estuvieron en distintos lugares de la comuna, trabajan en conjunto para lograr determinar grupos de riesgo.

La **concejala señora Grace Arcos M**, menciona que se comentó que se habría levantado un Comité de Protección Civil, consulta cómo funciona en la práctica, a su vez, consulta cómo funciona el COE.

El **Alcalde señor René De La Vega**, señala que en relación al Comité de Emergencia, se activa y se reúnen cada vez que hay algún tipo de emergencia, desde una lluvia hasta una pandemia.

La **Secretaria General de CORESAM señora Tania Alvarado**, indica que el Comité de Contingencia al cual se había hecho referencia, corresponde a Educación, aun no se da inicio a la mesa COVID, la idea es que esta mesa sea mucho más amplia.

Se altera el orden de la tabla, pasando al punto de complemento.

CUARTO TEMA - COMPLEMENTO **APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°7**

El **Alcalde señor René De La Vega**, ofrece la palabra.

El **concejal señor Carlos Sottolichio Presidente de la Comisión de Hacienda**, indica que la Modificación Presupuestaria N°7, fue analizada, tratada en la Comisión, y se solicita su aprobación, pero han solicitado un complemento de información que se consultó por algunos de los concejales, en relación a algunos proyectos mencionados en la Modificación.

Se solicita al profesional señor David León de la Secretaria Comunal de Planificación, exponer en relación al tema.

El **Profesional señor David León**, expone en base a Power Point, documento entregado a cada concejal y que forma parte integrante de la presente acta.

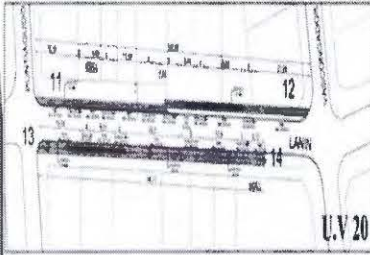
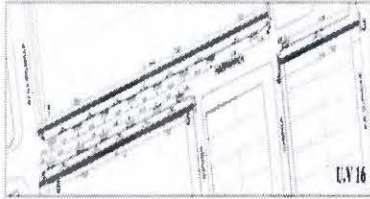
CONCHALI
PRESENTACIÓN RESUMEN: PROYECTOS "PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO" Y "PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS" APROBADOS POR SUBDERE
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION MUNICIPALIDAD DE CONCHALI

CONCHALI "Reposición de Veredas Corbeta Esmeralda y Grumete Cabrales"
Nombre: *Reposición de Veredas Corbeta Esmeralda y Grumete Cabrales*
Monto de Inversión: \$59.932.582
Financiamiento: Programa de Mejoramiento Urbano, Línea Emergencia - Subsecretaría Regional de Desarrollo Regional y Administrativo.
Objeto: A través de esta iniciativa, será posible ejecutar la reposición de las aceras, accesos vehiculares y bajadas peatonales, proyectando una dimensión intervenida de 1300 m2, de las calles Corbeta Esmeralda y Grumete Cabrales, de la Unidad Vecinal N°46, considerando las veredas de ambos costados.
Unidad Vecinal: 46

CONCHALI "Reposición de Veredas Corbeta Esmeralda y Grumete Cabrales"
DISEÑO DE VEREDAS
"Reposición de Veredas de Hasparren, Lanín y Anollía"
Nombre: *Reposición de Veredas de Hasparren, Lanín y Anollía*
Monto de Inversión: \$59.866.017
Financiamiento: Programa de Mejoramiento Urbano, Línea Emergencia - Subsecretaría Regional de Desarrollo Regional y Administrativo.
Objeto: A través de esta iniciativa, será posible ejecutar la reposición de las aceras, accesos vehiculares y bajadas peatonales, proyectando una dimensión intervenida superior a los 1290 m2, considerando las veredas de ambos costados de las calles Anollía-entre San Fernando y Umeneta, Lanín-entre Vascogados y Puntagudo- y las veredas en mal estado de Hasparren-entre La Palmilla y Quinahue.
Unidad Vecinal: 11 - 16 - 20



"Reposición de Veredas de Hasparren, Lanín y Anotía"



"Reposición de Veredas de Conchalí, Barrio Copacabana"

Nombre: "Reposición de Veredas de Conchalí, Barrio Copacabana"

Nombre: *Reposición de Veredas de Conchalí, Barrio Copacabana*

Monto de Inversión: \$59.741.569

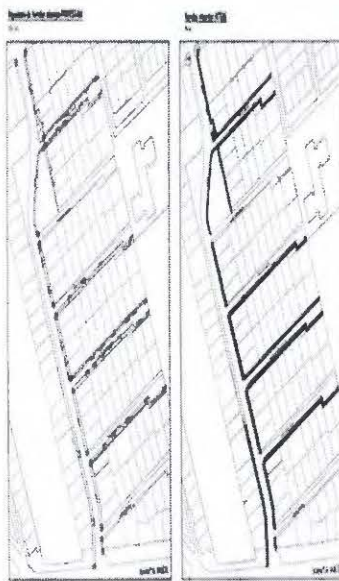
Financiamiento: Programa de Mejoramiento Urbano, Línea Emergencia - Subsecretaría Regional de Desarrollo Regional y Administrativo.

Objeto: A través de esta iniciativa, será posible ejecutar la reposición de las aceras, accesos vehiculares y bajadas peatonales en mal estado - proyectando una dimensión intervenida de aprox. 1700 m² - de las veredas de ambos costados de las calles Paseo Río de Janeiro, Paseo Guanabara, Paseo Río Grande, Paseo Minas Gerais y Monseñor Müller.

Unidad Vecinal: 6



"Reposición de Veredas de Conchalí, Barrio Copacabana"



"Reparación de Baches de Emergencia, Barrios Cortijo, Balneario, Vespucio Oriente, Vivaceta Barón y Juanita Aguirre"

Nombre: "Reparación de Baches de Emergencia, Barrios Cortijo, Balneario, Vespucio Oriente, Vivaceta Barón y Juanita Aguirre"

Monto de Inversión: \$57.186.982

Financiamiento: Programa de Mejoramiento Urbano, Línea Emergencia - Subsecretaría Regional de Desarrollo Regional y Administrativo.

Objeto: A través de esta iniciativa, será posible ejecutar la reparación de veredas en mal estado, proyectando una dimensión intervenida de aprox. 1636 m², correspondiente a 382 eventos emplazados en los barrios Cortijo, Balneario, Vespucio Oriente, Vivaceta Barón y Juanita Aguirre.

Unidad Vecinal: Diversas Uvs



"Reparación de Baches de Emergencia, Barrios Central y Sur"

Nombre: "Reparación de Baches de Emergencia, Barrios Central y Sur"

Monto de Inversión: \$53.161.444

Financiamiento: Programa de Mejoramiento Urbano, Línea Emergencia - Subsecretaría Regional de Desarrollo Regional y Administrativo.

Objeto: A través de esta iniciativa, será posible ejecutar la reparación de veredas en mal estado, proyectando una dimensión intervenida de aprox. 1602 m², correspondiente a 334 eventos emplazados en los barrios Central y Sur.

Unidad Vecinal: Diversas Uvs



"Mejoramiento Espacio Público Cencerro"

Nombre: "Mejoramiento Espacio Público Cencerro"

Monto de Inversión: \$59.406.720

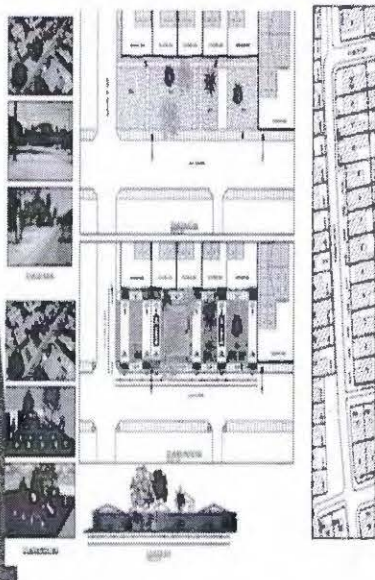
Financiamiento: Programa de Mejoramiento Urbano, Línea Emergencia - Subsecretaría Regional de Desarrollo Regional y Administrativo.

Objeto: A través de esta iniciativa, será posible ejecutar el mejoramiento del espacio público emplazado en Par de Ases con Cencerro, incluyendo asimismo las veredas y accesos vehiculares por ambos costados hacia el norte. El proyecto considera veredas, mobiliario urbano tales como escaños antivandalicos, basureos, juegos infantiles, juegos musicales, un todo, piso de caucho y paisajismo.

Unidad Vecinal: 10



"Mejoramiento Espacio Público Cencerro"



"Mejoramiento de Infraestructura de Plaza Bicentenario"

Nombre: "Mejoramiento de Infraestructura de Plaza Bicentenario"

Monto de Inversión: \$59.988.371

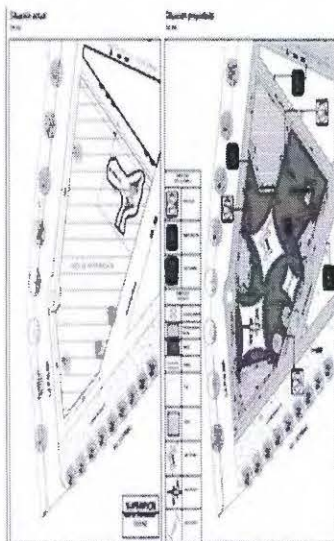
Financiamiento: Programa de Mejoramiento Urbano, Línea Emergencia - Subsecretaría Regional de Desarrollo Regional y Administrativo.

Objeto: A través de esta iniciativa, será posible ejecutar el mejoramiento de nuestra plaza Bicentenario, ubicada en la intersección de Av. Independencia y Av. Dorsal. El proyecto considera mobiliario urbano tales como juegos infantiles modulares, toldos y césped.

Unidad Vecinal: 46



"Mejoramiento de Infraestructura de Plaza Bicentenario"



"Asistencia Técnica para Proyectos de Recuperación de Espacios Públicos con Eficiencia Energética"

Nombre: "Asistencia Técnica para Proyectos de Recuperación de Espacios Públicos con Eficiencia Energética"

Monto de Inversión: \$58.666.656

Financiamiento: Programa de Mejoramiento de Baños - Asistencia Técnica - Subsecretaría Regional de Desarrollo Regional y Administrativo.

Objeto: Contratación de un equipo profesional que considere un formulador de proyectos de inversión pública, un profesional ingeniero eléctrico, un arquitecto o ingeniero constructor y un dibujante, que tendrán por objeto la postulación de proyectos de espacios públicos, considerando eficiencia energética en los equipos considerados.

El Alcalde señor René De La Vega, indica que gran parte de estos proyectos son de la SUBDERE, señala que el objetivo como Municipio, siempre ha sido responderle a la comunidad, estos proyectos son muy esperados.

El concejal señor Alejandro Vargas G, expresa que fue él quien pidió esta precisión en la Comisión de esta mañana, siempre es bueno tener claridad respecto a una inversión tan importante, le preocupaba especialmente el tema de las veredas de Copacabana – Palmas de Mallorca.

El Profesional de SECPLA señor David León, respecto a esas dos iniciativas, señala que el valor del metro cuadrado es distinto cuando es de 7 milímetros de espesor a 10 milímetros.

La concejala señora María Guajardo, solicita se les haga llegar la presentación a sus correos e impresa.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Presupuestaria N°7.

QUINTO TEMA

APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°8

El Alcalde señor René De La Vega, ofrece la palabra.

El concejal señor Carlos Sottolichio S, Presidente de la Comisión de Hacienda, indica que el profesional de SECPLA ya entregó la información que se requería, por lo tanto, solicita la aprobación.

La **concejala señora Grace Arcos M**, indica que en relación al aumento de gastos, sobre las indemnizaciones, se señala que hay un presupuesto vigente de 123, se aumenta, quedando en 151, consulta porque se aumenta para sacar recursos de ese ítem.

El **Director de Administración y Finanzas Patricio Saavedra**, indica que aumenta, porque ya fue ejecutada una parte, que corresponde al pago de 8 funcionarios que se retiraron.

Se tomara votación.

El **Secretario Municipal**, toma la votación.

En votación:

La **concejala señora Grace Arcos** Indica que en la Comisión profundizo, es importante poner sobre la mesa este tema como es el de indemnización, son más de 35 millones para el trabajador, entiende que es un derecho del trabajador de recibir estos recursos, le parece muy bien, sin embargo comprende que, en base al contexto que se está viviendo, y si el escenario hubiese sido distinto, la Municipalidad no estaría en este caso sino hubiese sido desvinculado. **APRUEBA.**

El **concejal señor Rubén Carvacho** Es un derecho del trabajador, efectivamente dada la situación crítica, sobre todo del punto de vista presupuestario, ojala que todos los recursos fueran destinados a la comunidad, indica que esto pudo haberse evitado. **APRUEBA.**

La **concejala señora María Guajardo** Se trata de un trabajador por lo que aprobara, pero deja en acta que está en absoluto desacuerdo con las desvinculaciones, de quien además estaba postulando al bono de incentivo al retiro, indica que esto se podría haber evitado. **APRUEBA.**

La **concejala señora Paulina Rodríguez** **APRUEBA**

La **concejala señora Natalia Sarmiento** **APRUEBA**

El **concejal señor Carlos Sottolichio** Señala que los temas de recursos humanos en la Municipalidad de Conchalí, se han transformado en algo recurrente, en el sentido que todos los meses, hay despidos, incluso despidos de colaboradores del propio Alcalde, funcionarios que se han quejado del trato por parte del edil, señalan que es inhumano, señala que esto ya se ha hecho una práctica. **APRUEBA.**

El **concejal señor Raúl Valdés** Indica que es lamentable por el funcionario que le quedaban un par de años trabajando. **APRUEBA.**

El **concejal señor Alejandro Vargas** Envía un mensaje de esperanza a don Manuel, a su familia, hijos y nietos, su vida en la Municipalidad fue hermosa, fue un gran compañero de los trabajadores, desea que se quede con este mensaje, no el día jueves cuando lo fueron a notificar de su despido, sus mejores deseos para él y los otros trabajadores. **APRUEBA.**

ALCALDE Indica que el concejal Sottolichio confunde a la comunidad, comenta que el busca esta forma de provocación, cree que es provocación electoral. **APRUEBA.**

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Presupuestaria N°8.

La **Directora de Asesoría Jurídica Claudia Miranda**, indica que tomo conocimiento que la Directora de Control aclaro los conceptos jurídicos de vacancia y desahucio, pero en razón de lo anterior, señalar que la declaración de vacancia es en razón a la resolución del Compín de salud recuperable, por lo tanto, la salud pasa a ser incompatible y la facultad del Alcalde es declarar la vacancia. El desahucio, es una obligación legal, indica que esta persona pertenecía al sistema antiguo, por lo tanto se debe pagar igual, con o sin vacancia.

SEXTO TEMA
APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°9

El **Alcalde señor René De La Vega**, ofrece la palabra.

El **concejal señor Carlos Sottolichio Presidente de la Comisión de Hacienda**, señala que el ánimo de los asistentes, fue que esta Modificación no podía ser discutida ni aprobada, sino en función de discutir la Modificación N°10, y además por la pregunta que está flotando aún en el Concejo de cuál es la discusión de fondo que tendrán sobre el comportamiento presupuestario o el nuevo presupuesto para la Municipalidad de Conchalí, producto del escenario que se está viviendo. Esta modificación no se debería aprobar, sino en culminar la discusión que surgió de la Modificación N°10. Respecto de la MP N°10, es que al juicio del concejo no refleja la preocupación que hay en la comunidad, en las organizaciones, en el propio concejo, en el COSOC. Manifiesta, que han planteado algunas iniciativas que esperan que las recoja el Directos Desarrollo Comunitario, no se sienten satisfechos con planteado.

El **Alcalde señor René De La Vega**, indica que esta se ha corrido en su plazo, se solicitó por parte del Concejo algunos ajustes, los cuales se hicieron. Solicita pasarla a votación.

La **concejala señora Grace Arcos** indica que hay un debate, pide al Alcalde que tenga disposición a escuchar el planteamiento del Concejo

El **Alcalde señor René De La Vega**, indica que esto ya se ha discutido, ya han pasado más de tres sesiones.

La **concejala señora Grace Arcos**, consulta abiertamente porqué sacar recursos de subvenciones, no sacar de otros ítems.

El **Alcalde señor René De La Vega**, señala que no se hará un dialogo frente a este tema, se pasara a votación.

El **Secretario Municipal**, toma la votación.

Se inicia el proceso de votación:

1. La **concejala señora Grace Arcos** lamenta que una vez más se ponga en evidencia la posición anquilosada del Alcalde, no está disponible a abrir un dialogo con los concejales, indica que no le asombra que no lo haga con los dirigentes sociales, para que sepa la comunidad, indica que inicialmente eran 86 millones y ahora 40 millones de un ítem tremendamente sensible y que se podría sacar de otros ítems. **RECHAZA.**

2. El **concejal señor Rubén Carvacho** siente que debe haber un dialogo mucho más profundo con respecto a la Modificación N°10, no quedo claro en Comisión. **RECHAZA.**

3. La **concejala señora María Guajardo** indica que hay mucha gente contratada en Seguridad Pública, que quizás pagándoles a esos mismos funcionarios, horas extras, podrían resguardar los Establecimientos Educativos. **RECHAZA.**

4. La **concejala señora Paulina Rodríguez** señala que las miradas deben ser puestas donde realmente hay necesidades y no en ciertos proyectos, la preocupación hoy es la pandemia y todo lo que eso conlleva. **RECHAZA.**

5. La **concejala señora Natalia Sarmiento** expresa que se encuentra en una disyuntiva, no quiere que la comunidad quede sin su subvención y por otra parte no le parece que los Establecimientos Educativos sean precarios en resguardo. **ABSTIENE.**

6. El **concejal señor Carlos Sottolichio** señala que para que la comunidad entienda cuál es el conflicto, es que la gestión echa mano a recursos que a juicio del concejo se debieran discutir con mayor atención. Indica que han invitado a que la gestión y el concejo conversen y lleguen a un acuerdo razonable, se ven en la obligación de votar en contra una situación que le han planteado al Alcalde pudiese tener otra solución. **RECHAZA.**

7. El **concejal señor Raúl Valdés** indica que no están disponibles a tocar fondos que son muy importantes y que pueden ir en ayuda a las organizaciones sociales. **RECHAZA.**

8. El **concejal señor Alejandro Vargas** señala que es un fiel reflejo del tipo de liderazgo que está asumiendo el Alcalde, se debe sumar colectivamente y no restar, indica que el Alcalde no ha escuchado ninguna propuesta que ha planteado el concejo, manifiesta que el Concejo ha sido muy disciplinado. **RECHAZA.**

9. **ALCALDE** indica que esta Modificación se ha prorrogado durante 3 concejos, indica que se está tocando una cuenta de subvención, pide no confundir, la idea es que una vez que los niños vuelvan a clases, regresen a sus establecimientos en buenas condiciones, la Pandemia ha traído a su vez robos y delincuencia. **APRUEBA.**

Se rechaza la Modificación Presupuestaria N° 9 por 7 votos en contra de los concejales Arcos, Carvacho, Guajardo, Rodríguez, Sottolichio, Valdés, Vargas, 1 abstención de la concejala Sarmiento y 1 voto a favor del Alcalde.

El **Alcalde señor René De La Vega**, señala que como aún hay dudas de parte de los Concejales, el punto siguiente se retirará, para tratarlo en la próxima sesión.

El **Administrador Municipal**, señala que el retiro de esta Modificación y que se pretende presentar es para ordenar el presupuesto, indica que cada Municipalidad tiene una realidad distinta, han tenido la voluntad de ajustar el presupuesto municipal, el subtítulo 21 ha quedado afuera a petición del Alcalde.

La **concejala señora Grace Arcos**, cree que hay un tema de fondo, el Alcalde insiste en tener una mirada conservadora del funcionamiento del Municipio y su Presupuesto, cree que el Alcalde no tiene una mirada de transformación efectiva del espacio local, la Modificación Presupuestaria no tiene ningún enfoque hacia la crisis que se está viviendo, la prioridad hoy, es la salud y alimentación.

Se retira el séptimo punto.

OCTAVO TEMA

APROBACIÓN MODIFICACIÓN ORDENANZA COMUNAL PARA DETERMINAR LA TARIFA DE ASEO Y SUS EXENCIONES Y REBAJAS, SANCIONADA POR DECRETO EXENTO N°1559/2016

El **Secretario Municipal**, indica que a las 12:30 horas sesiono la Comisión Jurídica.

El **Alcalde señor René De La Vega**, indica que sobre un escenario incierto, la mejor forma de administrar una figura responsable y conservadora, no saben los ingresos que tendrán como Municipalidad, es un escenario totalmente desconocido. A principio de año, se vieron afectados por una rebaja en el fondo común municipal, se ha solicitado se informe a la Presidencia cual será el apoyo para el Municipio.

La **concejala señora Paulina Rodríguez Presidenta de la Comisión Jurídica**, indica que hoy sesiono la Comisión, de acuerdo a una solicitud realizada en el mes de abril, donde se expuso en relación a la tarifa de aseo y cómo se iban a manejar las exenciones en la tarifa de aseo, sin embargo, en esa Comisión se propone poder tener una mirada más profunda respecto a la situación de contingencia, y así ayudar a las familias que no pueden pagar este servicio, poder ser una ayuda desde el municipio a quienes cumplen ciertos requisitos, por otra parte, que las personas no deban ir a las dependencias municipales, con tal de no generar aglomeraciones. Favorablemente fue escuchada la solicitud por parte de algunos Concejales, indica que hoy en Comisión se les presento una propuesta, la idea es poder aprobarla y poder darle curso lo más rápido posible y así informarle a la comunidad.

La **Directora de Asesoría Jurídica**, da lectura a minuta.

INCORPORESE el siguiente artículo transitorio a la Ordenanza Comunal para Determinar la Tarifa de Aseo, Exenciones y Rebajas, aprobada por Decreto Exento N°1559/2016:

Artículo transitorio:

El municipio, a través de la Dirección de Administración y Finanzas, eximirá del pago de las cuotas de derechos de aseo domiciliario, a los bienes raíces no agrícolas destinados a la habitación cuyo avalúo fiscal no supere los \$35.063.765, monto de la exención habitacional al 01 de enero 2020. Dicha exención se realizará por las 4 cuotas del año 2020.

La presente disposición regirá hasta el 31 de diciembre de 2020.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, sobre la redacción de esta propuesta, pide más claridad comunicacional para los vecinos, es decir, "pagaran derechos de aseo, durante el año 2020, de manera excepcional, solo aquellos vecinos que están afecto al pago de contribuciones".

El **Alcalde señor René De La Vega**, indica que hoy está la figura siguiente: solo por el hecho de que la propiedad cueste 225 UTM, son 10 millones aproximadamente, quedan automáticamente exentos al pago derechos de basura, todas las personas que su propiedad cueste sobre 225 le llegara la notificación de pago de basura, posteriormente pueden recurrir al Municipio y acogerse a otro tipo de beneficio. La propuesta es la siguiente: que hasta los 35 millones aproximadamente, se eximan automáticamente, de forma provisoria para este año, dada la contingencia.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, invita al Alcalde a tratar de comunicar de la mejor forma, ya que es una muy buena noticia. Consulta si son dos bases de datos distintas, una que llega de la tesorería aquellas personas que pagaron contribuciones, ellos seguirán pagando derechos de aseo, todo el resto este año no pagara.

El **Director de Administración y Finanzas Patricio Saavedra**, señala que en Conchalí hay 34.623 predios, de los cuales 31.411 predios son habitacionales, la Municipalidad de los 31.411, cobra sobre 26.739, que son aquellos predios que tiene un avalúo superior a 225 UTM lo cual hasta 11 aproximadamente quedan exentos, de 1 peso más arriba quedan afectos al pago de derechos de aseo, y por lo tanto hay 2.333 propiedades que tienen avalúos por debajo del límite legal, por lo tanto, aquellas no pagaran nunca. Ahora, de las propiedades habitacionales hay solo 1.439 que están afectas al pago de contribuciones y esas propiedades son las que podrían eventualmente acogerse. Es una medida excepcional, solo por este año.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Ordenanza Comunal para Determinar la Tarifa de Aseo y sus Exenciones y Rebajas, sancionada por Decreto Exento N°1559/2016.

NOVENO TEMA

RATIFICA PROPUESTA DE LUGARES DE PROPAGANDA ELECTORAL PARA EVENTUALES ELECCIONES PRIMARIAS PARA LA NOMINACIÓN DE CANDIDATOS A CARGOS DE GOBERNADOR Y ALCALDE REPROGRAMADA PARA EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2020, APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL 02.07.19 Y , RATIFICADOS EN SESIÓN ORDINARIA DEL 07.01.20.

El **Secretario Municipal**, indica que el SERVEL, a través de su Dirección Regional de la Región Metropolitana, solicito al Municipio, la aprobación por parte del concejo de una propuesta de los lugares y espacios públicos de propaganda electoral, en el marco de las primarias de los candidatos a cargos de Gobernador y Alcalde, que están programadas para el 29 de noviembre del presente año. Al respecto, hace presente que en la sesión de Concejo del 02 de julio de 2019, se aprobó la propuesta de espacios públicos, para desarrollar propaganda electoral en el marco de las elecciones, cuya propuesta fue ratificada por el concejo en la sesión del 07 de enero de 2020, se busca dar cumplimiento al requerimiento que hace el SERVEL

El **concejal señor Carlos Sottolichio S**, indica que esa fecha no la conocía, primero se habló del plebiscito a final de octubre, pero no tenía conocimiento que se iba a correr a Noviembre, dado que las Municipales serían en el mes de Abril.

El **Secretario Municipal**, señala que la Dirección Regional es la que solicita esta ratificación.

El **concejal señor Carlos Sottolichio S**, ha escuchado en las redes de la radio, los comentarios políticos, entiende que el Gobierno trabaja para un escenario de no hacer el plebiscito en el mes de octubre y tampoco habría voluntad de juntar elecciones, cree que el tema de las fechas seguirá en discusión.

Se aprueba la ratificación Propuesta de Lugares de Propaganda Electoral para Eventuales Elecciones Primarias para la Nominación de Candidatos a cargos de Gobernador Regional y Alcalde reprogramada para el 29 de noviembre de 2020, aprobada en Sesión Ordinaria de Concejo del 02.07.19 y ratificados en sesión ordinaria del 07.01.20.

DÉCIMO TEMA **VARIOS**

El **Alcalde señor René De La Vega**, ofrece la palabra.

La **concejala señora Grace Arcos M**, comenta que está realizando cuatro solicitudes al Secretario Municipal, consulta por la aplicación Conchalí, personalmente no pudo registrarse, en el marco de esta cuarentena se requiere de un espacio que efectivamente funcione.

El **Alcalde señor René De La Vega**, se envió a través del Secretario Municipal, la APP como marcha blanca.

La **concejala señora Grace Arcos M**, condena la violencia sufrida hacia las personas que administran el local "La Pierna", este local es patrimonial de la comuna, particularmente del Barrio Vivaceta Barón. Indica que se ha reunido con distintas dirigentas desde al ámbito territorial, pero también desde el ámbito gremial, creen que es muy importante poder activar también la Comisión Mujer, se sabe que hoy han aumentado la cantidad de denuncias, señala que a la fecha hay 14 femicidios consumados, 35 femicidios frustrados, esto según los datos del Ministerio de la Mujer, ha aumentado más de un 20% la cantidad de denuncias.

El **concejal señor Rubén Carvacho R**, señala que está solicitando un informe de cómo se está abordando el tema del COVID – 19 en sectores bien específicos, además solicita un informe de parte de SECPLA sobre pavimento de la UV 39, este se encontraba en buen estado, por último, pide un informe y una reevaluación sobre patentes de kioscos que están en caletería Eduardo Frei Montalva, indica que es un terreno eriazo y pagan 2 millones aproximadamente.

La **concejala señora María Guajardo S**, indica que enviara un correo al Secretario Municipal, por varios temas que le preocupan, señala que concuerda con la concejala Arcos sobre lo ocurrido en el local "La Pierna", se debe reactivar la Comisión Mujeres, en esta pandemia ha habido un alto porcentaje de maltrato hacia las mujeres y niños, en su calidad de Presidenta de Educación, solicitara una reunión con la Secretaria General de CORESAM. Finalmente, le solicita al Alcalde, que de seguir la cuarentena, reevalúe que las botillerías puedan funcionar en un horario acotado.

La **concejala señora Paulina Rodríguez G**, solicita difundir todas las líneas para atención mujeres, es importante generar los canales para recibir las denuncias. Por otra parte, se refiere a la subvención de bomberos, hay una solicitud de diciembre del año pasado, son Instituciones relevantes y no se le da la importancia debida.

El **Alcalde señor René De La Vega**, indica que la Casa de la Mujer siempre ha ido en apoyo de las mujeres de la comuna, en relación a la subvención de bomberos, indica que se desconocía esa solicitud. La voluntad de ayudar a esta Institución siempre ha estado.

La **concejala señora Paulina Rodríguez G**, señala que le parece raro que se desconozca la solicitud de bomberos, esta carta fue ingresada por Oficina de Partes.

La **concejala señora Natalia Sarmiento M**, indica que está esperando la respuesta del Administrador Municipal para comenzar a ver temas relacionados con la Mujer. Por otra parte, señala que hay varios reclamos de los vecinos en relación a la Ficha del Registros Social de Hogares.

El **concejal señor Carlos Sottolichio S**, pide una vez más analizar el tema de las botillerías y ferreterías.

El **concejal señor Raúl Valdés A**, se suma a la petición de analizar el tema del funcionamiento de las botillerías. Señala por otra parte, que se ha enterado que el Director de la Conchalí Banda Big Band ha renunciado, es una noticia muy lamentable.

El **Alcalde señor René De La Vega**, indica que el Director postulo a un concurso en Región, está muy contento por esa noticia.

El **concejal señor Alejandro Vargas G**, indica que le ha llegado una copia de una carta que están haciendo llegar un grupo importante de comerciantes de las botillerías, vecinos de la comuna, no han podido conversar con el Alcalde, el informe jurídico no responde lo solicitado, pide se reconsidere la apertura de las botillerías en horarios acotados.

La **Presidenta del COSOC señora Adriana Meneses**, agradece el saludo de los concejales. Los han consultado porqué el COSOC no ha sido considerado en ninguna acción de la Municipalidad, no los hacen parte de las comisiones. Pide al Alcalde que todas las recomendaciones a la comunidad sean claras.

Siendo las 19:36 hrs, se da por terminada la sesión.

SINTESIS ACUERDOS SESION ORDINARIA
MARTES 12 DE MAYO 2020

ACUERDO N° 69/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes el Acta S. Ordinaria 14.04.20, sin observaciones.

ACUERDO N° 70/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Presupuestaria N°7.

ACUERDO N° 71/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Presupuestaria N°8.

ACUERDO N° 72/2020

Se rechaza la Modificación Presupuestaria N° 9 por 7 votos en contra de los concejales Arcos, Carvacho, Guajardo, Rodríguez, Sottolichio, Valdés, Vargas, 1 abstención de la concejala Sarmiento y 1 voto a favor del Alcalde.

ACUERDO N° 73/2020

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Ordenanza Comunal para Determinar la Tarifa de Aseo y sus Exenciones y Rebajas, sancionada por Decreto Exento N°1559/2016.

ACUERDO N° 74/2020

Se aprueba la ratificación Propuesta de Lugares de Propaganda Electoral para Eventuales Elecciones Primarias para la Nominación de Candidatos a cargos de Gobernador Regional y Alcalde reprogramada para el 29 de noviembre de 2020, aprobada en Sesión Ordinaria de Concejo del 02.07.19 y ratificados en sesión ordinaria del 07.01.20.

DANIEL BASTIAS FARIAS
SECRETARIO MUNICIPAL